

Delimitan territorio de las delegaciones.

Alfonso Pringle.



ENSENADA.- En los trabajos realizados por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación y la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones, quedó definida la adecuación de los límites territoriales de las delegaciones del municipio de Ensenada, trabajo que si bien está terminado deberá ser evaluado y aprobado por la entrante administración de Gilberto Hirata Chico.

Justo al cierre de la administración de Enrique Pelayo Torres, quien no asistió a la exposición de los trabajos, éstos fueron presentados por el secretario general Miguel Ley Álvarez, el director del IMIP Guillermo Arámburo y Walter Zúñiga de la misma dependencia.

En la presentación hubo poca asistencia, incluso de medios informativos, ya que se retrasó cuatro horas el evento, en espera de la llegada del alcalde y finalmente el secretario fungió sin más remedio como su representante.

Ley Álvarez expuso como antecedentes que fue en 2012 cuando se realizó el convenio entre el gobierno municipal y el IMIP para establecer el límite territorial de las delegaciones municipales y señaló

que tras terminados estos trabajos ahora hay una división precisa, sin embargo será la entrante administración la que evalúe estos trabajos, posiblemente los modifique, los apruebe y publique para su observancia.

Denotó la trascendencia del programa realizado al que calificó de importancia histórica; además de lo intenso que fue desarrollar estas labores técnicas.

El director del IMIP, Guillermo Arámburo, dijo que justo en el penúltimo día de la administración se decidió hacer la presentación de los trabajos debido a que técnicamente están terminados, pero la responsabilidad de oficializarlos recaerá en el próximo cabildo.

Walter Zúñiga, expuso los antecedentes que permitieron desarrollar todo este importante trabajo.

Sostuvo que se sirvieron de una investigación de campo en archivo Autocad 1996, digitalizado de los territorios que no estaban definidos por coordenadas.

Entre los beneficios de la delimitación están su fácil identificación, para lo cual se consideraron aspectos como sus recursos naturales: bosques y sierras; los asentamientos humanos y esto permitirá a cada delegación saber con precisión que localidades están en su territorio.

Los límites internos municipales son en 90 por ciento rurales, principalmente con divisiones ejidales y estos polígonos fueron el criterio fundamental para la delimitación de las delegaciones.

En total son 22 las delegaciones municipales que estarán delimitadas territorialmente, ya que la 23 se excluyó que era Chapultepec que fue absorbida por la mancha urbana de la ciudad de Ensenada.

Una vez que la próxima administración apruebe los límites delegacionales seguirá el trabajo de amojonamiento y señalética en sitios estratégicos como son carreteras y caminos principales y en la zona costera. En los trabajos y de acuerdo con el convenio, se utilizaron el sistema de información geográfica satelital ARGOS y Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y estaciones de referencia